

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLARENZA S.A. CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En el Cantón Guayaquil República del Ecuador a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil dieciseis, a las doce horas, en el inmueble de la compañía CLARENZA S.A. ubicada en Mapasingue Este Av. Segunda # 226 y Callejones Mz-6B SL-6, se encuentra reunido los accionistas: El Señor CARLOS ALEJANDRO SANTILLAN GAVILANES, representado por CUATROCIENTAS UN (401) ACCIONES de su propiedad ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos, El Señor ARMANDO ISMAEL ZAMBRANO ZAMBRANO, representado por NOVENTA Y NUEVE (99) ACCIONES de su propiedad ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos, El Señor ELVIS EFRAIN VERA RODRIGUEZ, representado por CIEN (100) ACCIONES de su propiedad ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos, La Señora LAURA ALEXANDRA RONQUILLO MORAN representado por (100) ACCIONES de su propiedad ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos, La Señora ALEXANDRA MARIVEL BARZOLA FLORES representado por (100) ACCIONES ; de su propiedad ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.-

Se designa al Señor Carlos Alejandro Santillán Gavilanes en su calidad de Gerente General, y, como secretaria Ad-Hoc a la Señora Alexandra Marivel Barzola Flores, quien constata el quórum existente previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00) por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO Y EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO (NIIF), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

De inmediato toma la palabra el Accionista Ad-hoc y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015. Una vez leído el informe del Gerente General y no habiendo objeción alguna, La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por secretaria se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, luego de dar lectura por secretaria

al informe del Comisario y no habiendo objeción alguna la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. El accionista manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo por método directo y el estado de cambio en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2015. Por secretaria se entrega al señor accionista los ejemplares del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y el Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 para su revisión. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y el Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

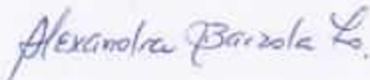
CUARTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016. El señor accionista propone elegir como comisario al Ing. Juan Arias, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos elegir al Ing. Juan Arias como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016; el señor Accionista dispone que por secretaria se emita el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los Accionistas y por secretaria se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia la suscriben los accionistas asistentes a esta junta, junto con el Accionista y el Secretario, siendo las 15:30, con lo que se declara concluida la sesión.

f) El Señor CARLOS ALEJANDRO SANTILLAN GAVILANES Gerente General; y, f) ALEXANDRA MARIVEL BARZOLA FLORES, Secretaria Ad-hoc de la junta.-

CERTIFICO: que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 19 de Abril de 2016



Alexandra Marivel Barzola Flores

Secretaria Ad-hoc